

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E -1725/009 _____ /

COLINA, 21 de Octubre de 2009.

VISTOS: 1) Carta de doña **NARTY VERDEJO BERRIOS** Secretaria del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Premio Nóbel Pablo Neruda de fecha 13 de Octubre de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** para el día 30 de Octubre de 2009.

2).- Providencia N° 3089 de fecha 19 de Octubre de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **NARTY VERDEJO BERRIOS** Secretaria del Centro General de Padres y apoderados de la Escuela Premio Nóbel Pablo Neruda para realizar un **BINGO** para el día 30 de Octubre de 2009, en la Escuela Premio Nóbel Pablo Neruda, Comuna de Colina, desde las 19:30 hasta las 05:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo